

158.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 20 al 24 de junio del 2016

Punto 5.7 del orden del día provisional

CE158/28
8 de febrero del 2016
Original: inglés

INFORME DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN INTERNA Y SERVICIOS DE EVALUACIÓN

Introducción

1. La Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación (IES) presenta este informe anual resumido correspondiente al año civil 2015. En él se brinda un panorama del trabajo realizado por IES en el 2015 y se ofrece una perspectiva, desde el punto de vista de la supervisión interna, de los controles internos, la gestión de riesgos y los asuntos de gobernanza institucional relacionados en la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina).
 2. En el inciso *d* del párrafo 12.1 del Reglamento Financiero se establece que el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana deberá “mantener una función de supervisión interna que le rinda cuentas al Director”. Sobre esta base, IES realiza actividades de aseguramiento y asesoramiento para ayudar a la Organización a alcanzar sus objetivos al mejorar la eficacia y la eficiencia de la gobernanza institucional, los controles internos y las operaciones. Las actividades principales de IES consisten en realizar auditorías internas basadas en el riesgo, proporcionar asesoramiento específico al Director de la Oficina y a la gerencia y supervisar las actividades de evaluación de la Organización.
 3. Mediante un análisis de los riesgos pertinentes, IES establece objetivos precisos para cada actividad individual de auditoría interna. En cada caso, IES prepara un informe dirigido al Director de la Oficina, con copia a las personas pertinentes de la Oficina. Estos informes incluyen resultados y recomendaciones destinadas a promover una gobernanza eficaz al ayudar a la gerencia a abordar los riesgos y los controles internos conexos. En los párrafos 14 a 25 que figuran más adelante se analizan los principales resultados y recomendaciones que surgieron de las actividades individuales de auditoría interna realizadas en el 2015.
 4. En colaboración con la función correspondiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), IES ha seguido supervisando la aplicación de la política en materia de evaluaciones de la OPS, y ha prestado asesoramiento metodológico para las actividades
-

de evaluación. La labor relativa a las evaluaciones se analiza en los párrafos 26 a 28 más adelante.

5. IES además contribuye con la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles internos de la Organización al participar en diversos comités y grupos de trabajo internos: el Comité Permanente de Gestión del Riesgo Institucional, el Comité Permanente de Protección de Recursos y Prevención de Pérdidas, y el Comité de Sistema de Gestión de los Asuntos de Integridad y los Conflictos. IES también proporciona al Director de la Oficina asesoramiento específico sobre los riesgos y temas de importancia emergentes, incluido el progreso en la ejecución del proyecto de modernización del Sistema de Información Gerencial de la Oficina (PMIS). Por medio de estas intervenciones, IES procura fomentar el intercambio de conocimientos y la identificación oportuna de los riesgos emergentes en las áreas de importancia institucional.

Gestión de la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación

Independencia y recursos

6. La independencia es indispensable para prestar un servicio de supervisión interna eficaz. Para mantener su carácter independiente, IES mantiene sus actividades claramente en el ámbito del asesoramiento, por lo que evita participar en las tareas de gestión o de toma de decisiones, a fin de evitar cualquier conflicto de intereses.

7. No se puede dejar de subrayar lo importante que es que el “tono de la dirección” proteja la independencia de una oficina de supervisión interna y la Directora de la Oficina sigue garantizando que se mantenga la función independiente de IES. En el 2015, IES no encontró impedimento alguno en cuanto al alcance de su trabajo ni en lo que respecta a su acceso a los registros y la información.

8. Para orientar su labor y ayudar a mantener el carácter independiente de sus actividades, IES procede de conformidad con el *Marco internacional para la práctica profesional* del Instituto de Auditores Internos, en el caso de las auditorías internas, y con las *Normas de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas* del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y orientaciones relacionadas, en el caso de las evaluaciones.

9. En el 2015, la dotación de personal de IES consistió en cinco puestos profesionales y tres puestos de servicios generales (el titular de uno de los puestos profesionales estuvo dedicado a las auditorías internas del proyecto *Mais Médicos* en el Brasil, debido a la importancia de ese proyecto). IES también efectuó gastos en áreas como viajes y suministros operativos. El personal y otros recursos de IES fueron suficientes para ejecutar su plan de trabajo del 2015, y ningún aspecto de su labor prevista se redujo o difirió debido a limitaciones de recursos.

Formulación y ejecución del plan de trabajo de auditoría interna

10. En consulta con el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, el Auditor

General establece un plan de trabajo de auditoría interna basado en el riesgo, en el que se procura dirigir los recursos de IES hacia aquellos controles internos de importancia fundamental para el logro de los objetivos de la Organización. El plan de trabajo contiene tanto temas específicos como asignaciones centradas en algunas representaciones de la OPS/OMS y centros panamericanos. El plan de trabajo de IES es flexible, para que se pueda responder a las exigencias resultantes de los riesgos emergentes. El Director de la Oficina aprueba el plan de trabajo de auditoría interna y todas las modificaciones que se le hagan. En el anexo A se resume la ejecución del plan de trabajo de auditoría interna correspondiente al 2015.

11. La gerencia sigue trabajando en torno a la gestión de riesgos institucionales a fin de determinar los riesgos con respecto al cumplimiento de los objetivos de la OPS (y los mecanismos de mitigación correspondientes, incluidos los controles internos). Aunque en el 2015 la gestión de riesgos siguió siendo un proyecto en desarrollo, ya ha comenzado a generar información que IES ha incorporado al proceso de planificación de auditorías internas.

Coordinación de IES con otras fuentes de aseguramiento institucional

12. IES coordina su trabajo con el Auditor Externo de la OPS (el Tribunal de Cuentas de España). Esta coordinación permite mejorar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría en general. Además, ayuda a evitar tanto las lagunas como la duplicación en relación con la cobertura de auditorías, con lo cual contribuye a preservar el principio de auditoría única de las Naciones Unidas. IES también transmite sus informes de auditoría interna a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la OMS (IOS) en Ginebra. En el 2015, IOS siguió apoyándose en el trabajo de IES y no realizó ninguna asignación de auditoría interna en la Región de las Américas.

13. IES recibe orientación y recomendaciones del Comité de Auditoría de la OPS y participa en la red de representantes de servicios de auditoría interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales para detectar las mejores prácticas de otras organizaciones internacionales.

Principales resultados y recomendaciones de las actividades de auditoría interna realizadas en el 2015

14. En los párrafos 15 a 25 se resumen los resultados y las recomendaciones de las actividades de auditoría interna realizadas por IES en el 2015, y en los párrafos 33 a 38 IES proporciona observaciones de carácter más general sobre los controles internos de la Oficina.

Auditorías internas de temas específicos

15. En la **auditoría interna del Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas (informe 06/15 de IES, de septiembre del 2015)**, IES concluyó que los controles internos del Fondo Rotatorio (tanto los administrativos como los financieros)

funcionaban de manera satisfactoria. Los procesos y los controles internos eran sólidos; había suficiente separación de funciones en las actividades del Fondo Rotatorio en toda la Organización. No obstante, no quedó claro en qué medida el PMIS puede satisfacer todas las necesidades administrativas de este fondo. IES formuló recomendaciones con respecto a la actualización del registro de gestión de riesgos institucionales para que se prevean riesgos específicos relacionados con el Fondo Rotatorio, y con respecto a la elaboración de procedimientos normalizados de trabajo que reflejen las prácticas administrativas del Fondo Rotatorio. IES también observó que, en el momento en que se realizó la auditoría, la responsabilidad de analizar los reclamos correspondientes a los suministros entregados por el Fondo Rotatorio recaía en un solo funcionario, por lo que recomendó a la Oficina adoptar medidas para que esas funciones tengan un respaldo dentro del personal.

16. IES señaló en la **auditoría interna del gasto telefónico en la Oficina (informe 12/15 de IES, de enero del 2016)** que los procedimientos adoptados para recuperar los costos de las llamadas telefónicas personales no eran eficaces ni eficientes. Aunque la Oficina tiene como política el reembolso de llamadas personales, IES no encontró ningún mecanismo claro en la Sede para hacer cumplir esta política. En vista de ello, recomendó que la Oficina siga el proceso de reembolso adoptado en la OMS, donde los miembros del personal deben examinar y certificar sus facturas telefónicas todos los meses y los costos de las llamadas personales se deducen directamente de los sueldos. IES también observó que no se ha realizado un proceso de licitación desde que se otorgó el contrato original al proveedor principal del servicio de telefonía celular en la Sede, suscrito hace 10 años. Por consiguiente, debería haberse emprendido hace tiempo un proceso de licitación para este servicio.

17. IES observó que las representaciones en los países por lo general tenían prácticas de reembolso más rigurosas que la Sede, pero los criterios utilizados variaban de una oficina a otra. Esto forma parte de un problema más amplio que se ha registrado desde hace mucho tiempo: la falta de sistematización en las prácticas administrativas a nivel de país. Esto se analiza en mayor detalle en el párrafo 37 del presente informe.

18. En la **auditoría interna del proceso interno de tramitación de los reclamos médicos presentados en las representaciones (informe 08/15 de IES, de noviembre del 2015)** IES señaló que los controles internos no eran satisfactorios. La Oficina contrató a un administrador externo para tramitar los reclamos médicos de los funcionarios en Estados Unidos de América, pero un equipo interno de la Oficina se encarga de los reclamos de los funcionarios en el resto de la Región. En opinión de IES, el marco interno de control en el cual trabajaba el equipo interno no era adecuado para este fin. Los procedimientos eran engorrosos, y a menudo se realizaban de manera informal y sin documentación de respaldo. Los sistemas de información usados para registrar las transacciones tenían limitaciones, incluida una separación de funciones insuficiente.

19. IES encontró además pocas garantías contra fraudes o errores en las transacciones, debido a la presión generada por el volumen de trabajo y la complejidad de los procesos. Nunca se ha remitido a la Oficina de Ética un reclamo médico para

investigar algún posible fraude. Para IES, la presión causada por el volumen de trabajo en el personal es excesiva: la práctica enquistada de recurrir a un número muy alto de horas extraordinarias desde hace muchos años es indicio de que existe un desequilibrio entre los recursos y el volumen de trabajo; además, genera interrogantes sobre la sostenibilidad.

20. Para abordar los problemas encontrados, IES formuló varias recomendaciones, que se suman a las presentadas anteriormente en el informe 09/13 de IES sobre la auditoría interna del Plan de Seguro de Enfermedad de la Oficina Sanitaria Panamericana (de febrero del 2014). En aquel informe se recomendaba analizar si sería apropiado que estas transacciones fueran administradas externamente, a fin de adoptar un mecanismo similar al que se aplica a los reclamos médicos de los funcionarios en Estados Unidos. IES también remitió a la Oficina de Ética un asunto que salió a la luz durante la auditoría, para que sea investigado.

21. Como se mencionó en el párrafo 8 del presente informe, IES realiza las actividades relacionadas con la auditoría interna de conformidad con el *Marco internacional para la práctica profesional* del Instituto de Auditores Internos. Para ajustarse a estas normas profesionales, las entidades que ejercen funciones de auditoría interna deben establecer y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que abarque todos los aspectos de las actividades de auditoría interna. Además, un asesor independiente capacitado ajeno a la Organización debe hacerles un examen periódico. Este examen externo produce una opinión sobre la medida en la que IES cumple con los requerimientos profesionales. A fin de prepararse para una valoración externa programada para finales del 2016, en el 2015 IES realizó un examen interno sobre su cumplimiento de las normas profesionales, el cual se presentó en el **examen preliminar del programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la función de auditoría interna en la Oficina Sanitaria Panamericana (informe 10/15 de IES, de diciembre del 2015)**. IES encontró seis áreas en las cuales deben mejorarse los procedimientos y la documentación antes del examen que se realizará en el 2016. Todas las recomendaciones de ese informe se centraban en la propia oficina de IES.

Auditorías internas: representaciones de la OPS/OMS y centros panamericanos

22. En el 2015, además de cuatro auditorías internas del proyecto *Mais Médicos* en Brasil (como se señala en el párrafo 25, más adelante), IES realizó cinco auditorías internas de representaciones de la OPS/OMS y centros panamericanos, con el objetivo principal de examinar los controles internos que mitigan los riesgos administrativos y financieros. Se auditaron las representaciones en Colombia, Guatemala, Nicaragua y Uruguay, y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) en Brasil.

23. Todas las auditorías internas realizadas en las representaciones de la OPS/OMS y en el centro panamericano arrojaron resultados satisfactorios o parcialmente satisfactorios salvo en el caso de Uruguay, donde IES consideró que el funcionamiento de los controles internos rayaba en lo insatisfactorio. La gerencia de la Sede respondió de manera expedita ante los resultados de la auditoría en Uruguay: el Director de Administración

rápido hizo seguimiento a la auditoría interna visitando la oficina en Montevideo a fin de emprender medidas para mejorar los controles internos. IES encontró controles internos sólidos en la representación de la OPS/OMS en Nicaragua. Considerando las persistentes incongruencias en las tareas administrativas cotidianas que se observan en las representaciones (como se plantea más adelante, en el párrafo 37), IES indicó a la gerencia de la Sede que los controles internos adoptados en Nicaragua en cuanto a cartas de acuerdo y otros asuntos muestran un enfoque riguroso que puede servir de ejemplo al resto de las representaciones.

24. En los informes de auditoría de las representaciones de la OPS/OMS, las recomendaciones de IES se centraron en algunos temas recurrentes, como el cumplimiento de las políticas relacionadas con las cartas de acuerdo, la separación de las responsabilidades entre los funcionarios en cuanto a las tareas administrativas, la seguridad de la tecnología de la información, el rigor de la documentación que respalda la categoría del gasto “cursos y seminarios”, y los controles internos del inventario y las transacciones del Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX). Algunos hallazgos de las auditorías de las representaciones tuvieron consecuencias para la gerencia en la Sede en Washington, D.C., en aquellos casos en los que se requirieron soluciones a nivel de toda la Organización para subsanar los puntos débiles de los controles internos.

25. Se realizaron cuatro auditorías internas al proyecto *Mais Médicos* en Brasil, las cuales cubrieron los gastos de apoyo al programa, las compras, la base de datos que controla la logística de los participantes en el proyecto y los gastos de viaje. IES encontró que los controles internos de todas estas asignaciones eran satisfactorios. De particular importancia ha sido el desarrollo de la base de datos del personal médico cubano que participa en el proyecto. Junto con el sistema de comprobación de facturas, esta base de datos permite adoptar fuertes controles logísticos del proyecto y su flujo de fondos. Debido a la importancia y complejidad del proyecto, y a la consiguiente necesidad de que se realice una supervisión interna adecuada, IES prevé seguir realizando auditorías internas específicas a *Mais Médicos* mientras dure el proyecto.

Evaluaciones

26. En el 2015, IES prestó asesoramiento y orientación a la gerencia de la Oficina sobre métodos de evaluación, a fin de promover el cumplimiento de la política de la OPS en materia de evaluación. IES también actualizó el registro de actividades de evaluación programadas, en curso y terminadas. IES ha seguido colaborando con la entidad de la OMS a cargo de la evaluación, con el fin de promover un método que permita realizar las actividades de evaluación de una manera sistemática y armonizada. IES ha distribuido y promovido en la Oficina el manual de prácticas de evaluación de la OMS tanto en formato digital como en formato impreso; al momento en que se redactó el presente informe, el manual solo estaba disponible en inglés. A fin de ayudar al personal de habla hispana de las representaciones, IES preparó un seminario por internet, disponible a través de la intranet de la Oficina y dictado en lengua española, para presentar las directrices clave del manual de prácticas de evaluación. En el 2015, IES también facilitó

a la Oficina algunos elementos de la evaluación sobre la presencia de la OMS en los países, en la cual México fue uno de ocho países del mundo seleccionados para los estudios de casos analizados de forma exhaustiva.

27. Las actividades de evaluación emprendidas en la Oficina por lo general han sido impulsadas por los asociados que aportan financiamiento externo. Por este motivo, la distribución geográfica y temática del trabajo evaluativo ha tendido a ser desigual en la Oficina. IES recomendó a la gerencia de la Oficina mejorar la planificación interna de las actividades de evaluación, a fin de abordar aquellas áreas cuya importancia programática es apremiante, y así complementar las evaluaciones de los proyectos que tienen financiamiento externo y el seguimiento interno que forma parte de las actividades periódicas relacionadas con la gerencia basada en resultados y el seguimiento y evaluación del desempeño. (Otra fuente útil para priorizar los temas de la evaluación son los resultados de las actividades de gestión de riesgos institucionales.) IES ha presentado propuestas a tal efecto, a fin de promover un plan de trabajo para las evaluaciones que refleje en forma activa las inquietudes de la gerencia y de los interesados directos, de manera que se comprenda plenamente cómo usar los resultados de las evaluaciones para analizar el desempeño y colaborar con el aprendizaje y la toma de decisiones a nivel institucional.

28. IES participa en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, y participará en la Red Mundial de Evaluación una vez que la OMS la reactive.

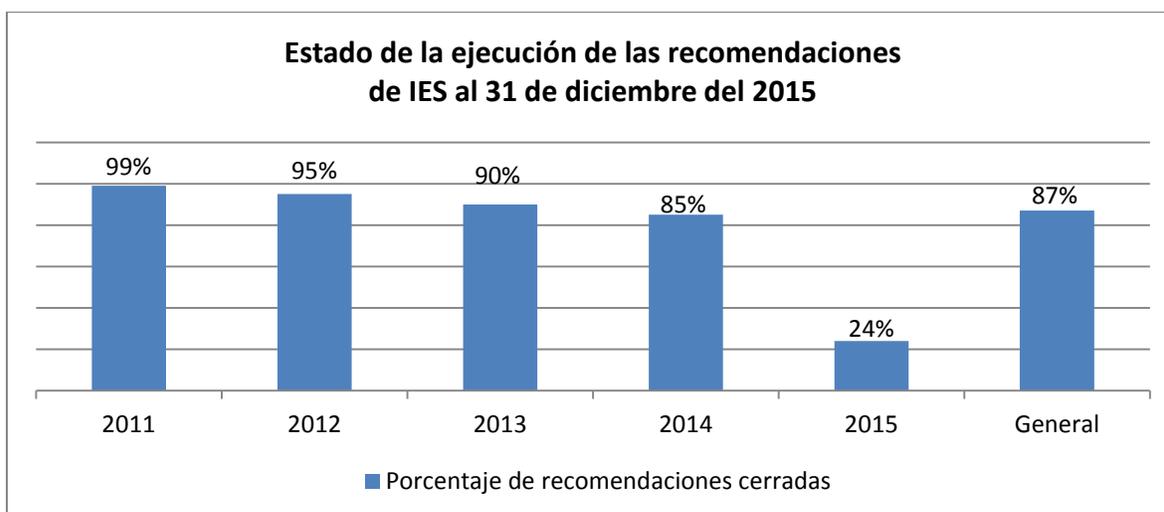
Otras áreas de actividad

29. IES no realizó ninguna investigación en el 2015. Las actividades de investigación siguieron estando a cargo de la Oficina de Ética de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Estado de la ejecución de las recomendaciones de IES

30. En el 2015, la Directora de la Oficina aceptó todos los informes y las recomendaciones de auditoría interna elaborados por IES. Una vez que la Directora de la Oficina acepta los informes de auditoría interna individuales (generalmente en el plazo de dos meses después de su emisión), IES hace el seguimiento del estado de la ejecución de las recomendaciones formuladas en dichos informes.

31. Al hacer el seguimiento del estado de la ejecución de las recomendaciones de auditorías internas, IES presta especial atención a la distribución de las recomendaciones pendientes en función del tiempo, con hincapié en los asuntos que llevan más tiempo pendiente. En el siguiente gráfico se indican las tasas de ejecución de las recomendaciones formuladas en los distintos años que seguían pendientes al 31 de diciembre del 2015. Las recomendaciones más antiguas pendientes eran del 2011. La tasa general de ejecución de 87% fue equivalente a la de otras organizaciones internacionales (la tasa de ejecución baja de las recomendaciones del 2015 reflejó los desfases habituales entre la publicación de los informes de auditoría interna, su aceptación por la Directora de la Oficina y su posterior seguimiento.)



32. En el 2015, al igual que en años anteriores, la Directora de la Oficina presidió una reunión para tratar con los directores de departamento y los jefes de oficina el estado de la ejecución de las recomendaciones pendientes formuladas por IES con respecto a sus áreas de trabajo. Estas reuniones fueron un catalizador para la resolución de muchas recomendaciones e ilustraron la forma en que la actitud de la dirección superior de la Organización alentó a la gerencia a abordar las recomendaciones de IES. Las recomendaciones pendientes más antiguas tenían que ver con algunas de las dificultades más persistentes que afronta la Oficina, entre ellas la necesidad de crear un sistema riguroso de gestión de proyectos; aclaraciones relacionadas con las políticas relativas a las cartas de acuerdo; la insuficiencia de los análisis de gastos de viaje; la preservación de la memoria institucional mediante el uso de repositorios interconectados para almacenar la información sobre la Organización; y las dificultades administrativas en el Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME), en Brasil. Algunos de estos asuntos posiblemente se abordarán en el 2016 gracias a la mejora de los flujos de información que se prevé lograr con el PMIS.

Opinión general de IES sobre el entorno de control interno de la Oficina Sanitaria Panamericana

33. Los controles internos son los procedimientos y mecanismos que permiten gestionar los riesgos para así aumentar la probabilidad de que se cumplan los objetivos de una organización. Abarcan una amplia gama de medidas que mitigan el riesgo, desde la protección física del activo hasta el uso de informes de traspaso para recopilar la memoria institucional cuando el personal deja el servicio. La justificación de cada control interno es el riesgo (o los riesgos) para los objetivos institucionales que se aborda con dicho control. El entorno general de control interno coloca controles internos individuales dentro del estilo operativo general de la Organización: abarca sus normas y prácticas operativas, así como la asignación al personal de la responsabilidad y rendición de cuentas.

34. Sobre la base de los resultados de las auditorías internas y otras actividades de supervisión interna en el 2015 y años anteriores, y teniendo en cuenta los resultados de otras fuentes de aseguramiento institucional, la opinión general de IES es que el entorno de control interno de la Oficina sigue proporcionando un aseguramiento razonable con respecto a la protección del activo, la exactitud y el registro oportuno de las operaciones, y la mitigación de los riesgos para el logro de los objetivos de la Organización.

35. El desarrollo de sistemas de información en gran escala como el proyecto de modernización del PMIS conlleva riesgos de ejecución, pero también brinda una oportunidad excepcional para mejorar la eficiencia y la eficacia del entorno de control interno de la Oficina. Al momento en que se redactó el presente informe, era demasiado pronto para evaluar la repercusión del PMIS en los controles internos. Sin embargo, se prevé que el PMIS mejore considerablemente los controles internos al incorporar controles en los procesos automatizados y mejorar los flujos de información, para así reducir los riesgos en la ejecución de transacciones administrativas y financieras.

36. Conforme al concepto de las “tres líneas de defensa” de la teoría de la gobernanza institucional, el sistema del control interno es responsabilidad de la gerencia. En la primera línea de defensa se encuentran las actividades y los controles internos del día a día establecidos por la gerencia para mitigar los riesgos. La segunda línea comprende actividades relacionadas con el examen de la gestión, incluida la gestión de riesgos institucionales y el seguimiento del cumplimiento de las normas, los reglamentos y las políticas. La tercera línea de defensa, que funciona tras la primera y la segunda líneas de gestión, es el aseguramiento que proporcionan los auditores internos y otras funciones similares. El PMIS debería suministrar mejor información y registros de auditoría más claros, lo que permitirá mejorar las tres líneas de defensa.

37. Desde luego, es imposible lograr un aseguramiento absoluto del entorno de control interno debido a las limitaciones inherentes que tienen la mayoría de los controles internos. Puede que algunos controles internos terminen siendo inadecuados temporalmente, debido a factores como errores, omisiones intencionales o la evolución de los riesgos que se abordan con los controles internos. Un factor que actualmente frena el mejoramiento de los controles internos a nivel de las representaciones es que el *E-Manual de operaciones para la gestión integral de las representaciones y los centros* está desactualizado dado que la revisión más reciente se realizó en el 2007. En estos casi 10 años que han transcurrido desde la última revisión, se han introducido nuevas prácticas de trabajo por la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el PMIS. Las auditorías internas de IES han encontrado incongruencias en las prácticas administrativas a nivel de representaciones: a falta de orientación clara por parte de la Sede, cada una de las representaciones ha introducido prácticas locales. La gerencia de la Oficina ha indicado a IES que está considerando la posibilidad de reemplazar el manual desactualizado por nuevos procedimientos normalizados de trabajo. Esta iniciativa representará un paso significativo dado que promoverá una mayor uniformidad en las prácticas administrativas en toda la Organización.

38. Para fortalecer aún más el entorno de control interno de la Oficina, debe estar más clara la vinculación de los riesgos con los objetivos institucionales y con los controles internos para la mitigación de los riesgos. Actualmente la gerencia está trabajando en un sistema de control interno más claramente definido y, al mismo tiempo, un proceso de gestión de riesgos institucionales más específico que permita priorizar los riesgos fundamentales y las medidas para mitigarlos. De esta forma, estarán cada vez más claras las conexiones entre los objetivos, los riesgos y los controles internos para la mitigación de riesgos de la Organización.

Anexos

Anexo A**Ejecución del plan de trabajo de auditoría interna correspondiente al 2015**

	Auditorías internas de temas específicos	Fecha y número de referencia del informe de IES
1.	Auditoría interna del Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas	Septiembre del 2015, n.º 06/15
2.	Auditoría interna del gasto telefónico en la Oficina Sanitaria Panamericana	Enero del 2016, n.º 12/15
3.	Auditoría interna del proceso interno de tramitación de los reclamos médicos presentados en las representaciones	Noviembre del 2015, n.º 08/15
4.	Examen preliminar del programa de aseguramiento y mejoramiento de la calidad de la función de auditoría interna en la Oficina Sanitaria Panamericana	Diciembre del 2015, n.º 10/15
	Auditorías internas de países específicos	
5.	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), Brasil	Marzo del 2016, n.º 13/15
6.	Representación en Barbados y los países del Caribe oriental	Aplazado para el 2016 debido a la repercusión de la tormenta tropical Erika
7.	Representación en Colombia	Mayo del 2015, n.º 03/15
8.	Representación en Guatemala	Abril del 2015, n.º 01/15
9.	Representación en Nicaragua	Noviembre del 2015, n.º 07/15
10.	Representación en Uruguay	Agosto del 2015, n.º 04/15
11.	Auditoría interna de los gastos de apoyo a programas en el proyecto <i>Mais Médicos</i>	Mayo del 2015, n.º 02/15
12.	Auditoría interna de las compras en el proyecto <i>Mais Médicos</i>	Septiembre del 2015, n.º 05/15
13.	Auditoría interna de la base de datos COLPADI en el proyecto <i>Mais Médicos</i>	Noviembre del 2015, n.º 09/15
14.	Auditoría interna de los gastos de viaje en el proyecto <i>Mais Médicos</i>	Febrero del 2016, n.º 11/15

**PLANTILLA ANALÍTICA PARA VINCULAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA
CON LOS MANDATOS INSTITUCIONALES**

- 1. Punto del orden del día:** 5.7 - Informe de la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación
- 2. Unidad a cargo:** Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación (IES)
- 3. Funcionario a cargo:** David O'Regan, Auditor General
- 4. Vínculo entre este punto del orden del día y la [Agenda de Salud para las Américas 2008-2017](#):**

No hay ningún vínculo explícito. Sin embargo, la labor de IES se relaciona con los mecanismos institucionales generales de la Oficina para abordar la agenda de salud.
- 5. Vínculo entre este punto del orden del día y el [Plan Estratégico de la OPS 2014-2019](#):**

Este documento se vincula principalmente con la categoría 6 (servicios corporativos y funciones habilitadoras), en particular con:

6.2 Transparencia, rendición de cuentas y gestión de riesgos (“la OPS funciona de manera responsable y transparente y dispone de marcos de gestión y de evaluación de riesgos que funcionan adecuadamente”).

6.3 Planificación estratégica, coordinación de recursos y presentación de informes (“financiamiento y asignación de recursos alineados con las prioridades y necesidades de salud de los Estados Miembros en un marco de gestión basada en los resultados”).

6.4 Gestión y administración (“gestión y administración eficaces en los tres niveles de la Organización”).
- 6. Lista de centros colaboradores e instituciones nacionales vinculados a este punto del orden del día:**

Ninguno.
- 7. Prácticas óptimas en esta área y ejemplos provenientes de los países de la Región de las Américas:**

Ninguno.
- 8. Repercusiones financieras de este punto del orden del día:**

Las recomendaciones de IES abordan cuestiones relativas a la mitigación del riesgo y la eficiencia y eficacia institucionales, y muchas tienen repercusiones financieras.